DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SERVICIOS MPALES. Y OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: PMC. 2024-2027/01/OP066/I/2025
ASUNTO: **PERMISO DE CONSTRUCCIÓN**
CARDENAS S.L.P, 24 DE ENERO DEL 2025.

C. BERNARDINO MOCTEZUMA CARREÓN.
DOM. GUERRERO NO. 61 ESQ. CON
AV. DE LA JUVENTUD
CÁRDENAS, S.L.P.
P R E S E N T E.-

El H. Ayuntamiento, Administración Municipal 2024-2027, a través de la Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales a mi cargo, **CONCEDE PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE 38 METROS DE LOSA, UBICADO EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.** TENIENDO UNA **VIGENCIA DE 6 MESES** A PARTIR DE LA FECHA.

- **Comprometiéndose a no dejar escombro en la vía pública para no interrumpir el paso de vehículos y peatones.**
- **Quedando estrictamente prohibida la construcción de muros, castillos, escaleras o jardineras sobre la banqueta.**

En base a la Ley de Ingresos del Municipio de Cárdenas, S. L.P., para el Ejercicio Fiscal 2025, capítulo XI, artículo 22, fracción I, inciso a). Así como la fracción I.

A T E N T A M E N T E

C. SERGIO CORTES RODRIGUEZ
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERV. MPALES.

H. AYUNTAMIENTO
CÁRDENAS, S.L.P.
2024-2027
OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS
MUNICIPALES

C.C.P. Dirección de Seguridad Pública.
C.C.P. Archivo.